I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de Licencias médicas.

LOTA, 27 DIC. 2018
DECRETO N° 4802 **(C)**

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, qué fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	ABARCA SALAZAR ALVARO	C-1	05/09/2018	07/09/2018	03
2.-	CARRILLO CALDERON LILIANA	C-4	12/09/2018	14/09/2018	03
3.-	CONTRERAS CISTERNAS MONSERRAT	C-1	10/09/2018	13/09/2018	04
4.-	CHAVEZ DELGADO EUNICE	C-1	03/09/2018	09/09/2018	07
5.-	MENDOZA MANRIQUEZ RODIANET	C-1	10/09/2018	14/09/2018	05
6.-	MOLINA MORALES ELIZABETH	C-4	03/09/2018	04/09/2018	02
7.-	RIOS VASQUEZ NOELIA	C-1	08/10/2018	22/10/2018	15
8.-	SANCHEZ CASTRO MARGARITA	C-4	20/08/2018	24/08/2018	05
9.-	SIERRA MONTECINOS PAOLA	C-4	10/09/2018	14/09/2018	05
10.-	TORRES ARANEDA MARJORIE	C-4	05/09/2018	07/09/2018	03

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MPCH/MJIA/sup